

ACTA No. 034-2016

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy martes 15 de noviembre de 2016, siendo las 09H26 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Ing. Alex Pabón, Ing. David Pabón; también está presente el Eco. Manuel Corrales, Director Financiero; Actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Victor López. Se trata como puntos:

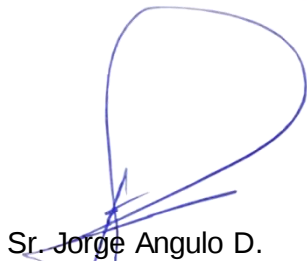
- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Conocimiento y aprobación en primera de la Ordenanza que Reglamenta el cobro de tasa por Conexiones Intradomiciliarias de Alcantarillado.
- 4.- Resolución de concejo para autorizar al señor Alcalde permiso por 3 días con cargo a vacaciones a partir del miércoles 16 de noviembre de 2016.
- 5.- Varios.
- 6.- Clausura.

**PRIMER PUNTO:** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde, declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL COBRO DE TASA POR CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO.- El Director Financiero: hemos creído necesario poner en consideración del concejo este proyecto de ordenanza con la finalidad de normar del cobro de las conexiones intradomiciliarias, que sirve para dar el funcionamiento al alcantarillado de la ciudad recientemente construido, el espíritu de esta ordenanza es dar la facilidad al contribuyente dada los diferentes montos que cada uno tiene que pagar a la municipalidad por que el municipio fue quien financiero en su totalidad esta obra; da a conocer la presente ordenanza. Se pone en consideración: El concejal Livardo Benalcazar: tengo entendido que ya se estaba cobrando, de las conexiones intradomiciliarias era de seguir cobrando, pero se saltan estos puntos al concejo municipal lo hacemos a un lado, se han suscitado algunas anomalías por lo tanto antes de aprobar esta ordenanza solicitaría que se presente un informe de fiscalización, un desglose de valores de cada conexión intradomiciliarias, un catastro de conexiones domiciliarias, el informe económico de las planillas, porque si bien es cierto algunas personas están quejándose de que el costo es

exagerado, que se cobra de dos acometidas y no se ha hecho ningún trabajo, que se cobra de dos acometidas y tienen solo una casa, la caja está mal hecha en la calle, que no ponen ningún material de la casa para a dentro, sin embargo les cobran de todo, a un señor se ha taponado, ha realizado trabajos el mismo, a un señor le cobran exageradamente y ha puesto todo el material incluso presenta facturas de material y de alquileres de una retroexcavadora, sin embargo se le cobra el total de la obra, que se presente los informe para poder cerciorarnos de los montos que tienen que pagar los beneficiarios, por lo tanto yo no estaría de acuerdo con esos plazos. El señor Alcalde: habido algunos reclamos he dispuesto al fiscalizador que haga un informe, no lo leo todavía; pero no es lo mismo que usted como dueño haga con su mano de obra, que un contrato del municipio, tiene un 20% de imprevistos. El señor Alcalde: ya hemos hecho un proceso de las personas que reclaman, no es que todos no están de acuerdo, muchos están pagando y ya han pagado, se dispuso administrativamente que se cobre porque es una deuda que tienen con la institución, lo que se propone es la normativa en el plazo que tienen que pagar. El concejal Carlos Aldas: la preocupación que veo como funcionario es que se esté cobrando o se haya adelantado a cobrar exorbitante cantidad; algo más que me preocupa en esta ordenanza no consta que las personas que no son beneficiarias de este servicio no sean cobrados de ninguna índole, yo no puedo pagar si no estoy haciendo uso del alcantarillado nuevo. El señor Alcalde: pedí un informe, mande hacer una remediación pero no ha remedido, se les presentara en una próxima sesión. El concejal David Pabón: me gustaría que se incluya en la ordenanza los beneficios que tienen las personas de la tercera edad y discapacitados, no se olviden que ellos tienen un beneficio por ley está consagrado en la Constitución, el COOTAD; otro asunto que he venido analizando por reclamos en la comunidad de la planilla o carta que están pagando, se habla que la EMAPA-B será responsable quien retendrá el 10% por los costos operativos; tenemos que revisar las otras tasas y contribución especial de mejoras, por cada uno de estos tributos se está cobrando por costos administrativos, al final si nos damos cuenta están pagando al año la comunidad por gastos administrativos inclusive más que el mismo impuesto; lo interesante seria que exista una asignación o un cobro, no sé en la empresa de agua potable pero de toda la parte administrativa El señor Alcalde: lo que nos falta es armar un proyecto y contratar una empresa, un sistema, para que se haga un trabajo de centralizar todos los tributos, que todo el mundo pague en un solo paquete, vera que bomberos algún rato tendrá que ponerse ahí. El concejal Alex Pabón: el problema es que la gente piensa que se cobra doble, dicen me cobran de acuerdo a la persona, no está una parte técnica de cobrar, también se presente un informe de los rubros que se han cobrado de alcantarillado porque a lo mejor a algunos se los cobra más. El concejal David Pabón: no se puede cobrar de contribución especial de mejorar a una persona que no fue beneficiada, pero si se debe

cobrar por el servicio de alcantarillado, porque están conectados al alcantarillado antiguo, es un servicio, que requiere un mantenimiento. El concejal Livardo Benalcazar: antes de construir el nuevo alcantarillado pagaban una tasa. El concejal David Pabón: nosotros en sesión de concejo aprobamos la tasa de agua potable y alcantarillado. El concejal Alex Pabón: las personas que no tienen el beneficio también se les cobra. El concejal David Pabón: lo importante sería que se revise para que la parte de contribución especial de mejoras la persona que no está haciendo uso del nuevo alcantarillado no tendrían que pagar. El señor Alcalde: el departamento de avalúos y castros, presento un catastro de las personas que se beneficiaron del alcantarillado, los que no se benefician no pagan. El concejal Alex Pabón: dicen que ya están pagando. El concejal David Pabón: pagan de la tasa del servicio de alcantarillado, la Contribución especial de mejoras eso es otra cosa. El concejal Alex Pabón: sería importante a la gente indicarle en la carta que no están cobrando, la gente piensa que se está cobrando. El concejal David Pabón: hasta el momento no se ha cobrado de contribución especial de mejoras, lo que se paga es de la tasa de servicio de agua potable y alcantarillado, que obviamente se aprobó aquí. El señor Alcalde: con el incremento, que fue requisito del Banco del Estado que se revise la tasa por el cobro del servicio de alcantarillado para hacer los desembolsos. Una vez hecho el análisis pertinente y receptadas las votaciones, se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2016-034: EL CONCEJO RESUELVE QUE SE PRESENTEN TODOS LOS INFORMES SOLICITADOS PARA SU APROBACIÓN EN PRIMERA. CUARTO PUNTO: RESOLUCIÓN DE CONCEJO PARA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PERMISO POR 3 DÍAS CON CARGO A VACACIONES A PARTIR DEL MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.-** una vez hecho el análisis pertinente y receptadas las votaciones se resuelve: Se resuelve: **RESOLUCIÓN: 002-2016-034: EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PERMISO POR 3 DÍAS CON CARGO A VACACIONES A PARTIR DEL MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, Y ENCARGAR LA ALCALDÍA AL SEÑOR VICEALCALDE ING. DAVID PABÓN. QUINTO PUNTO: VARIOS.-** El concejal Alex Pabón: sobre la sesión solemne, quiero hacer una observación personal, se politizó la situación, pienso que en una fecha tan importante no podemos politizarse. El señor Alcalde: eso no fue nada, he estado en 12 sesiones solemnes hay sesiones que hay disturbios, de todo, esta es una de las sesiones mínima de política, en mi intervención yo a lo que me referí básicamente a un rema lógico de la reducción presupuestaria que hay que avisarle a la gente que está ahí, si no como le avisas, entonces tendría que estar callado, no puedo estar callado si se reduce \$935mil como le dices a la gente que no le puedes dar un servicio, una obra, ahorita no puedes hacer las obras que se ofreció a la gente, nosotros planificamos con un supuesto presupuesto que venía de enero que no se ha cumplido, y uno tiene que en todo foro denunciar eso en todas

partes porque no estoy mintiendo y lo hare permanentemente. El concejal Alex Pabón: el gasto corriente es excesivo en todas las alcaldías. El señor Alcalde: te delego y dime en donde rebajo el gasto corriente. El concejal David Pabón: nosotros hemos ido incrementado gasto corriente pero más bien no es así. El concejal Alex Pabón: todas las alcaldías que han ido entrando han puesto personal. El señor Alcalde: si no hubiésemos tenido la eficiencia administrativa para tener ese ingreso adicional de 600mil como estuviéramos, es obra y gracia a gestión del concejo que ha aprobado en unas y en otras no, es un trabajo colectivo; en el Gobierno Provincial ahora dentro del presupuesto está el tema de la vía Piquiucho Monte Olivo y la de Pusir Piquiucho, esperando que ojala el gobierno devuelva el IVA, si acá no nos devuelve el IVA hay si estamos jodidos. El Director Financiero: habla de incremento de gasto corriente, claro que sí, porque el propio gobierno nos ha asignado, estamos dentro de los indicadores de manejo de gasto corriente, el 30% es la ley para gasto corriente y el 70% para la inversión, 30 % mas lo que genere de ingreso corriente la municipalidad; El concejal Alex Pabón: junto a la iglesia hay un hueco ya se ha caído una profesora del colegio, y esta enyesada la pierna, ver a obras públicas que haga algo. **SEXTO PUNTO: CLAUSURA.**- señores Concejales, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el Señor Alcalde, clausura la Sesión, siendo las diez horas quince minutos, para constancia de lo actuado firman:



Sr. Jorge Angulo D.

**ALCALDE DEL GADMCB**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR  
CARCHI - ECUADOR  
**ALCALDÍA**



Ab. Víctor López

**SECRETARIO AD-HOC**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR  
CARCHI - ECUADOR  
**SECRETARÍA**